

RESOLUCIÓN NRO. 59/2025.-

VISTO:

El Expediente Interno del Concejo Deliberante N°331/25, caratulado: Correspondencia recibida: Colegio Santa Inés solicitando se declare de interés legislativo la actividad “Simulación Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.) que se realizará los días 15, 16 y 17 de octubre, y;

CONSIDERANDO:

Que el Modelo de Naciones Unidas constituye un simulacro de representación de los órganos deliberativos de la O.N.U. en el que los alumnos asumen el rol de delegados de diferentes países, participando en debates y negociaciones, abordando temáticas de política internacional y de interés global;

Que esta actividad fomenta en los estudiantes habilidades tales como la oratoria, la redacción, la investigación, la negociación, la búsqueda de consensos y la tolerancia, constituyendo herramientas de gran valor en su formación académica, profesional y personal;

Que la propuesta educativa organizada por el Colegio Santa Inés promueve el desarrollo integral de los jóvenes, estimulando una visión amplia del mundo y de las problemáticas sociales, culturales y políticas que lo atraviesan;

Que la Simulación ONU es un evento cultural y educativo de relevancia, que jerarquiza la oferta académica de nuestra ciudad y favorece el intercambio entre instituciones, proyectando a futuro su apertura a otros establecimientos educativos;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO

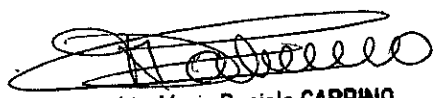
RESUELVE:

Artículo 1ro.: Declarar de Interés del Concejo Deliberante, la actividad educativa “**Simulación Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.)**”, organizada por el Colegio Santa Inés, a desarrollarse los días 15, 16 y 17 de octubre del corriente, en el Salón de Actos del Colegio Santa Inés, en nuestra ciudad.

Artículo 2do.: Remítase copia de la presente Resolución a los interesados.

Artículo 3ro.: Comuníquese, regístrese en la Carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico a los 09 días del mes de octubre de 2025.


Lic. Maria Daniela CABRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE




Alberto Ramon CAMPO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



A 40 años del juicio a las Juntas Militares. Memoria, Verdad y Justicia. Nunca Más